



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 19 de Junio 2015.

CARTA N°  **382** /2015

SEÑOR
HADONYS MERESI LEMO LEMO
AGRUPACION DE ASTRONOMIA Y COHETERIA "CÁSTOR & PÓLLUX"
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 16 de Junio del 2015, solicitando autorización para instalar telescopios en distintos puntos del sector céntrico de la ciudad, entre los días Viernes, Sábado y Domingo, desde las 14:00 a 24:00 horas, en los lugares que se detalla a continuación:

- 21 de Mayo con Colon.
- Parque Carlos Ibáñez del Campo, frente al Liceo A N°5.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizado"** para realizar dicha actividad hasta el 31 de Julio, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- En el caso de alguna actividad que organice otra agrupación o oficina pública, deberá ceder el espacio y acomodarse según corresponda

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

